

**ANEXO II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES - LISTADO DE NOTIFICACIONES TAU - Almería**

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**ABAD NAVARRO JOAQUIN** 75235965K AP/4/175/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**ACACIO GARCIA JUAN** 27502646M AP/4/79/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**ACIEN ZURITA JOSE** 18111316N AP/4/205/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT391** N° POLIZA 2014: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 417 ,Colmenas Aseg.: 397 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**ADAN ALCARAZ JOSE MARÍA** 43446069N AP/4/103/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/41



TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
ALFEREZ GOMEZ JUAN GABRIEL	27223607W	AP/4/161/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT381** Orden:1 N° FACTURA: 2 000240 No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, la fecha no corresponde a ninguno de los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT391** N° POLIZA 2014: 934138012001. Colmenas SIGGAN: 204 ,Colmenas Aseg.: 150 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

AMADEI RAVAGLI FRANCESCO	X1372384C	AP/4/77/2015
--------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)
- OT425** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos

APICOLA PINOS CAPEL C.B.	E04634861	AP/4/166/2015
--------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

- CC102** El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es superior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015

APICOLA SOYNOL, S.L.	B04141453	AP/4/188/2015
----------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT315** Orden:1 N° RECETA: 151648 1 No se considera válida la receta veterinaria
- OT366** Orden:1 N° RECETA: 151648 1 No se considera válida la receta veterinaria, falta el sello del centro que dispensa el medicamento
- OT367** Orden:1 N° RECETA: 151648 1 No se considera válida la receta veterinaria, falta el nombre y los dos apellidos del veterinario
- OT368** Orden:1 N° RECETA: 151648 1 No se considera válida la receta veterinaria, falta la dirección completa del centro que dispensa el medicamento
- OT369** Orden:1 N° RECETA: 151648 1 No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de colegiado y provincia de colegiación del veterinario
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 1092, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
APICOLA VIRGEN DEL SALIENTE, CB	E04651469	AP/4/168/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT390** Colmenas SIGGAN: 579, Colmenas Trat. Libro: 516 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 579, Colmenas Tratadas: 575 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT425** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos

ARREDONDO MOLINA FRANCISCO	23234010P	AP/4/142/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 100, Colmenas Tratadas: 50 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

ASENSIO AGUILA MARIA DOLORES	27507667N	AP/4/83/2015
------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT390** Colmenas SIGGAN: 156, Colmenas Trat. Libro: 70 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** Nº POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 156 ,Colmenas Aseg.: 95 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 156, Colmenas Tratadas: 70 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>BARRIOS RAMOS RAMON</b>	13132166V	AP/4/209/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT391** N° POLIZA 2015: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 485 ,Colmenas Aseg.: 300 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

<b>BARROSO LORENZO FRANCISCO JESÚS</b>	75711843Y	AP/4/88/2015
--	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 120 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

<b>CALLEJON LUQUE GABRIEL</b>	53706132M	AP/4/87/2015
-------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT315** Orden:1 N° RECETA: 1452901 No se considera válida la receta veterinaria
- OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9341380120011 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT317** Orden:2 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT366** Orden:1 N° RECETA: 1452901 No se considera válida la receta veterinaria, falta el sello del centro que dispensa el medicamento
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT423** Orden:1 N° POLIZA: 9341380120011 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado
- OT423** Orden:2 N° POLIZA: 36671820 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>CAMPOS MARTINEZ JUAN</b>	27493132J	AP/4/185/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 550, Colmenas Tratadas: 540 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

<b>CAMPOS TORRES ALONSO JESUS</b>	75714335Z	AP/4/170/2015
-----------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

<b>CAMPOS TORRES MARIA ISABEL</b>	76631988J	AP/4/193/2015
-----------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 510, Colmenas Tratadas: 500 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/41



TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>CANO OLIVER ROSA</b>	23216256X	AP/4/220/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 375 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

<b>CARA MALDONADO JOSE</b>	23785039A	AP/4/93/2015
----------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT315** Orden:1 N° RECETA: 0097244 No se considera válida la receta veterinaria
- OT388** Orden:1 N° RECETA: 0097244 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el n° de receta para identificarla)
- OT389** Orden:1 N° FACTURA: 493 Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se han podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 492, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF EXPEDIENTE

CARA MARTIN ELISA JESICA

54099373S AP/4/53/2015

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

**CC100:** Nº Colmenas SIGGAN: 500 ,Nº total colmenas subvencionables: 306 Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN y el número de colmenas controladas.

**CC102:** Nº COLMENAS SIGGAN: 500 ,Nº COLMENAS TRATADAS: 300 El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es inferior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015

**OT390** Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Trat. Libro: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Tipo incidencia: GENERAL

**CC100:** Nº Colmenas SIGGAN: 500 ,Nº total colmenas subvencionables: 306 Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN y el número de colmenas controladas.

**CC102:** Nº COLMENAS SIGGAN: 500 ,Nº COLMENAS TRATADAS: 300 El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es inferior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015

**OT390** Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Trat. Libro: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

CARA VARGAS FEDERICO

23764101H AP/4/94/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Trat. Libro: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
CARA VARGAS JOSE ANTONIO	54119624A	AP/4/51/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT315** Orden:1 N° RECETA: 0097243 No se considera válida la receta veterinaria
- OT370** Orden:1 N° RECETA: 0097243 No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de ejemplares que se dispensan
- OT388** Orden:1 N° RECETA: 0097243 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el n° de receta para identificarla)
- OT389** Orden:1 N° FACTURA: 492 Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se han podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 481, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

CARO GARCIA MARIA ANGELES	23239623D	AP/4/106/2015
---------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

CARO GARCIA PLACIDO	23252842A	AP/4/105/2015
---------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT390** Colmenas SIGGAN: 320, Colmenas Trat. Libro: 260 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>CARRICONDO MARTINEZ JUAN</b>	23223604K	AP/4/102/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 300 ,Colmenas Aseg.: 260 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 300, Colmenas Tratadas: 130 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>CASTRO ROMERA MARIA DOLORES</b>	37360013D	AP/4/151/2015
------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 220, Colmenas Tratadas: 200 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>COLLADO MUÑOZ FRANCISCO</b>	27223183S	AP/4/130/2015
--------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

<b>CORRAL CORRAL LUIS JAVIER</b>	45599615E	AP/4/134/2015
----------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 400, Colmenas Tratadas: 200 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>DELGADO ALFONSO EDUARDO</b>	23282795X	AP/4/129/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

<b>EGEA GUIRAO ANTONIO</b>	23245442D	AP/4/213/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

<b>EGEA GUIRAO JOSE JUAN</b>	75220403F	AP/4/155/2015
------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT391** N° POLIZA 2014: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 206 ,Colmenas Aseg.: 200 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 206, Colmenas Tratadas: 200 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>FERNANDEZ LOPEZ DIEGO</b>	23290502N	AP/4/109/2015
------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
FERNANDEZ MARTINEZ ADORACION	34845115T	AP/4/110/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 97210 No se considera válida la receta veterinaria

**OT388** Orden:1 N° RECETA: 97210 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el nº de receta para identificarla)

**OT390** Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Trat. Libro: 454 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

FERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS	27270454K	AP/4/111/2015
------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 0275558 No se considera válida la receta veterinaria

**OT367** Orden:1 N° RECETA: 0275558 No se considera válida la receta veterinaria, falta el nombre y los dos apellidos del veterinario

**OT368** Orden:1 N° RECETA: 0275558 No se considera válida la receta veterinaria, falta la dirección completa del centro que dispensa el medicamento

**OT369** Orden:1 N° RECETA: 0275558 No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de colegiado y provincia de colegiación del veterinario

**OT370** Orden:1 N° RECETA: 0275558 No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de ejemplares que se dispensan

**OT388** Orden:1 N° RECETA: 0275558 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el nº de receta para identificarla)

**OT395** Orden:2 Colmenas SIGGAN: 160, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

FERNANDEZ MONTOYA JUAN	27204470R	AP/4/201/2015
------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 160, Colmenas Tratadas: 16 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/41



TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
FERNANDEZ MORALES MARIA	24206394K	AP/4/39/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

FERNANDEZ PINTOR FRANCISCO	18110885H	AP/4/149/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

FERNANDEZ RUIZMIRANDA JESUS	27523536B	AP/4/44/2015
-----------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 200, Colmenas Tratadas: 100 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>FIGUEROA SANCHEZ ENRIQUE</b>	23790888X	AP/4/203/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT390** Colmenas SIGGAN: 400, Colmenas Trat. Libro: 372 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2014: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 400 ,Colmenas Aseg.: 375 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

<b>FIGUEROA SANCHEZ JOSE MIGUEL</b>	23797699J	AP/4/153/2015
-------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

<b>FLORES PANIAGUA MARIA ISABEL</b>	27227121C	AP/4/113/2015
-------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT391** N° POLIZA 2015: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 250 ,Colmenas Aseg.: 152 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 250, Colmenas Tratadas: 200 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>GALERA JIMENEZ ANACLETO</b>	52518480G	AP/4/179/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT315** Orden:1 N° RECETA: 0206268 No se considera válida la receta veterinaria
- OT387** Orden:1 N° RECETA: 0206268 El propietario o responsable de los animales que aparece en la receta veterinaria no coincide con el solicitante de la ayuda
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 155, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GALLARDO FERNANDEZ FELIX</b>	27219232C	AP/4/128/2015
---------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT315** Orden:1 N° RECETA: 0097213 No se considera válida la receta veterinaria
- OT388** Orden:1 N° RECETA: 0097213 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el n° de receta para identificarla)
- OT389** Orden:1 N° FACTURA: 61 Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se han podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 266, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GALLEGO REBOLLEDO JOSE</b>	52512558Q	AP/4/208/2015
-------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT317** Orden:1 N° POLIZA: BGDF008077 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT423** Orden:1 N° POLIZA: BGDF008077 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado

Código Seguro de verificación:TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/41



TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>GARCIA ALMANSA M<sup>a</sup> TERESA</b>	45582199V	AP/4/211/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 0095287 No se considera válida la receta veterinaria

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT369** Orden:1 N° RECETA: 0095287 No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de colegiado y provincia de colegiación del veterinario

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

<b>GARCIA BELTRAN ALICIA</b>	75267859Z	AP/4/3/2015
------------------------------	-----------	-------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 200, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GARCIA GARCIA JUAN</b>	75222325C	AP/4/156/2015
---------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

<b>GARCIA GOMEZ INDALECIO</b>	27242292B	AP/4/150/2015
-------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT391** N° POLIZA 2014: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 156 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>GARCÍA HERRERO DOLORES</b>	75260861P	AP/4/96/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 355, Colmenas Trat. Libro: 354 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

<b>GARCIA MORENO SERAFINA</b>	27518524J	AP/4/64/2015
-------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT390** Colmenas SIGGAN: 304, Colmenas Trat. Libro: 240 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 304 ,Colmenas Aseg.: 64 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 304, Colmenas Tratadas: 240 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GARCIA PARDO JOSE ANTONIO</b>	34843642E	AP/4/72/2015
----------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 0438828 No se considera válida la receta veterinaria

**OT388** Orden:1 N° RECETA: 0438828 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el n° de receta para identificarla)

**OT389** Orden:1 N° FACTURA: 15F00215 Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se han podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 255, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GARCIA TORRES JOSE</b>	75207158X	AP/4/38/2015
---------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 440, Colmenas Tratadas: 400 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>GARRIDO RUBIO ANTONIO</b>	25916030K	AP/4/187/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT300** Tras la consulta de los datos del NIF a la Policía no se han recibido datos, o bien, su NIF está caducado. Apórtese copia.

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 900, Colmenas Tratadas: 450 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GILABERT GALERA ALONSO</b>	75228244M	AP/4/119/2015
-------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 215 ,Colmenas Aseg.: 214 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

<b>GILABERT ORTEGA AVELINO</b>	27202798P	AP/4/216/2015
--------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 152, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GILABERT SANCHEZ KEVIN</b>	23286413V	AP/4/114/2015
-------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 155 ,Colmenas Aseg.: 75 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	17/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**GINES RODRIGUEZ JUAN JOSE** 18109989L AP/4/62/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**GOMEZ AVILA CLEMENTE** 23229557V AP/4/176/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**GUILLEN GRANERO FRANCISCO** 41075923Q AP/4/143/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 165 ,Colmenas Aseg.: 155 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 165, Colmenas Tratadas: 155 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**HERRERA RODRIGUEZ EDUARDO JOSE** 78030435Z AP/4/56/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 137 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	18/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF

EXPEDIENTE

HINOJO FERNÁNDEZ JUAN BAUTISTA

45596890B

AP/4/116/2015

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

**CC102:** Nº COLMENAS SIGGAN: 166 ,Nº COLMENAS TRATADAS: 106 El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es inferior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT317** Orden:1 Nº POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT390** Colmenas SIGGAN: 166, Colmenas Trat. Libro: 106 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 166, Colmenas Tratadas: 105 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Tipo incidencia: GENERAL

**CC102:** Nº COLMENAS SIGGAN: 166 ,Nº COLMENAS TRATADAS: 106 El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es inferior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT317** Orden:1 Nº POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT390** Colmenas SIGGAN: 166, Colmenas Trat. Libro: 106 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 166, Colmenas Tratadas: 105 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	19/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**IMBERNON MARTINEZ MANUEL ALBERTO** 27507033E AP/4/212/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 0206158 No se considera válida la receta veterinaria

**OT387** Orden:1 N° RECETA: 0206158 El propietario o responsable de los animales que aparece en la receta veterinaria no coincide con el solicitante de la ayuda

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 346, Colmenas Tratadas: 345 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**IMBERNON RAMOS FRANCISCA DEL CARMEN** 75724317Z AP/4/122/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 472, Colmenas Tratadas: 470 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**JIMENEZ CARREÑO ANTONIO JESÚS** 53713642V AP/4/145/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**JIMENEZ CARREÑO FRANCISCO JAVIER** 78037046R AP/4/210/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:2 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT385** Orden:2 N° FACTURA: 2 000186 Se ha superado el plazo establecido entre la fecha de expedición de la receta veterinaria (validez 30 días) y la fecha de expedición del albarán o de la factura del tratamiento contra la varroosis

**OT391** N° POLIZA 2015: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 535 ,Colmenas Aseg.: 275 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	20/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
LINARES MALDONADO JOSE	27214827P	AP/4/219/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 Nº POLIZA: 36671820 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 Nº POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT423** Orden:1 Nº POLIZA: 36671820 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado

LOPEZ BARRERA MARIA LUISA	18109002K	AP/4/69/2015
---------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 324, Colmenas Trat. Libro: 323 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT391** Nº POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 324 ,Colmenas Aseg.: 25 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

LOPEZ CABEO FRANCISCO	27504458T	AP/4/58/2015
-----------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** Nº POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 550 ,Colmenas Aseg.: 450 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
LOPEZ GARCIA FRANCISCO	34853438C	AP/4/191/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT390** Colmenas SIGGAN: 450, Colmenas Trat. Libro: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** Nº POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 450 ,Colmenas Aseg.: 300 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 450, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

LÓPEZ GARCÍA FRANCISCO JOSÉ	53712147V	AP/4/11/2015
-----------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

- CC100** Nº Colmenas SIGGAN: 765 ,Nº total colmenas subvencionables: 763 Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN y el número de colmenas controladas.
- CC101** Orden:2 Nº Factura: 5/141142 Factura con importe total, IVA incluido, superior a 1.000 euros y no se aporta el justificante del pago de la misma
- OT391** Nº POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 765 ,Colmenas Aseg.: 365 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Tipo incidencia: GENERAL

- CC100** Nº Colmenas SIGGAN: 765 ,Nº total colmenas subvencionables: 763 Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN y el número de colmenas controladas.
- CC101** Orden:2 Nº Factura: 5/141142 Factura con importe total, IVA incluido, superior a 1.000 euros y no se aporta el justificante del pago de la misma
- OT391** Nº POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 765 ,Colmenas Aseg.: 365 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

LÓPEZ GARCÍA ISABEL BELEN	78032902C	AP/4/25/2015
---------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**LOPEZ LOPEZ FRANCISCO JOSE** 78037064L AP/4/40/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT315** Orden:2 N° RECETA: 0097222 No se considera válida la receta veterinaria
- OT370** Orden:2 N° RECETA: 0097222 No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de ejemplares que se dispensan
- OT388** Orden:2 N° RECETA: 0097222 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el n° de receta para identificarla)
- OT389** Orden:2 N° FACTURA: 84 Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se han podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis
- OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 852 ,Colmenas Aseg.: 800 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:2 Colmenas SIGGAN: 852, Colmenas Tratadas: 63 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**LOPEZ MANZANO NICOLAS** 75214544J AP/4/52/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT317** Orden:2 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 105 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**LOPEZ MARTINEZ JUAN JOSE** 75196120N AP/4/108/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 204, Colmenas Tratadas: 75 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**LOPEZ MUÑOZ JUAN MANUEL** 27500501E AP/4/120/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	23/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**LOPEZ NOGUERA CARMEN** 23747347P AP/4/21/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**LOPEZ PORTERO LEONOR MARIA** 52529908R AP/4/167/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 170, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**LOPEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO** 75264640S AP/4/124/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 0206155 No se considera válida la receta veterinaria

**OT387** Orden:1 N° RECETA: 0206155 El propietario o responsable de los animales que aparece en la receta veterinaria no coincide con el solicitante de la ayuda

**LORENZO PORTERO MIGUEL ANGEL** 54100038J AP/4/59/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	24/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
LORENZO TARIFA JOSE ANTONIO	08910114Y	AP/4/141/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- IC010** El número de registro especificado no existe en la BD del Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía con anterioridad al 01/01/2014
- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT382** Orden:2 N° POLIZA: 9021080264411 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma de la aseguradora.
- OT383** Orden:2 N° POLIZA: 9021080264411 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta el sello de la aseguradora.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

LUMARY LOGISTICA, S.L.	B04715918	AP/4/200/2015
------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT317** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT423** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT425** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	25/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF EXPEDIENTE

**MALENO CARA SERGIO**

78036734B AP/4/182/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)
- OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021080264411 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT427** Orden:1 N° POLIZA: 9021080264411 No se indica si el justificante del pago del seguro de responsabilidad civil de las colmenas y no se indica si es original o la copia o copia compulsada

**MARTIN ENRIQUE JOSE ANDRES**

08909127P AP/4/8/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**MARTIN MARTIN ISABEL**

27264877X AP/4/29/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Trat. Libro: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	26/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>MARTIN ORTEGA ANDRES</b>	74708481L	AP/4/112/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 614, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>MARTIN SOTO JOSE ANTONIO</b>	18110757M	AP/4/118/2015
---------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

<b>MARTINEZ BERENGUEL ANTONIO</b>	27263827H	AP/4/115/2015
-----------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

<b>MARTINEZ LOPEZ ANTONIO</b>	34848706A	AP/4/63/2015
-------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 403 ,Colmenas Aseg.: 96 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

<b>MARTINEZ LOPEZ EMILIO</b>	27489846Q	AP/4/13/2015
------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 300, Colmenas Tratadas: 250 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	27/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**MARTINEZ MARTINEZ JUAN JOSE** 75225952J AP/4/174/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 155, Colmenas Trat. Libro: 151 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 155 ,Colmenas Aseg.: 153 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**MARTINEZ MESAS BENJAMIN** 75238758P AP/4/24/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**MARTINEZ MORENO JUANA MARIA** 27510009P AP/4/7/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)

**MARTINEZ NIETO RUBEN** 76659699D AP/4/2/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 152, Colmenas Tratadas: 100 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**MARTINEZ SOLER MARCELINO** 75714356N AP/4/159/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 600, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	28/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**MESAS CANO ISABEL** 75184566G AP/4/22/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**MESAS SANCHEZ JUAN ANTONIO** 23273433D AP/4/181/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 400 ,Colmenas Aseg.: 390 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**MIELSOL, S.R.L.L.** B04299152 AP/4/137/2015

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

**CC100i** Orden:2 N° Factura: 109186 Para la línea B1 o B2, los productos empleados contra Varroosis y anotados en el Libro no coinciden con los reflejados en las facturas aportadas.

**CC100i** Orden:4 N° Factura: 150502/01 Para la línea B1 o B2, los productos empleados contra Varroosis y anotados en el Libro no coinciden con los reflejados en las facturas aportadas.

**CC100i** Orden:3 N° Factura: 103957/1 Para la línea B1 o B2, los productos empleados contra Varroosis y anotados en el Libro no coinciden con los reflejados en las facturas aportadas.

**MOLINA RODRIGUEZ ANTONIO** 27201541Q AP/4/31/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 400, Colmenas Tratadas: 50 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	29/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>MONTOYA CRESPO ISIDRO</b>	78038641D	AP/4/180/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021080264411 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 417, Colmenas Tratadas: 255 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT423** Orden:1 N° POLIZA: 9021080264411 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado

<b>MORALES SALVADOR EMILIO JOSÉ</b>	53706406A	AP/4/107/2015
-------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 260, Colmenas Tratadas: 250 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

<b>MORENO ESTEVEZ SOFIA</b>	18113591X	AP/4/147/2015
-----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT315** Orden:1 N° RECETA: 97007 No se considera válida la receta veterinaria
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT368** Orden:1 N° RECETA: 97007 No se considera válida la receta veterinaria, falta la dirección completa del centro que dispensa el medicamento
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	30/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**MUÑOZ LOPEZ DANIEL** 78035284X AP/4/47/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)

**NAVARRO CARA ISABEL** 27197527G AP/4/198/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**NAVARRO VALERO MIGUEL** 23272452V AP/4/178/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**NIETO GIMENEZ MARIA SARA** 27220155T AP/4/54/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 400, Colmenas Tratadas: 200 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**ORTIZ RECHE MARIA CATALINA** 75221378Q AP/4/154/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	31/41



TwxsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF EXPEDIENTE

PASCUAL JUAREZ MARIA DOLORES

34852148H AP/4/89/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT315** Orden:1 N° RECETA: 0438829 No se considera válida la receta veterinaria

**OT388** Orden:1 N° RECETA: 0438829 Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el n° de receta para identificarla)

**OT389** Orden:1 N° FACTURA: 15F00451 Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se han podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 270, Colmenas Tratadas: 0 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

PEARL KREUZBICHLER NAOMI

X7792769R AP/4/152/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT382** Orden:1 N° POLIZA: 9021080264411 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma de la aseguradora.

**OT383** Orden:1 N° POLIZA: 9021080264411 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta el sello de la aseguradora.

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT425** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos

PEÑA GUILLEN ANTONIO JOSE

75214469F AP/4/32/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	32/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**PEÑA GUILLEN JOSÉ** 08906189Z AP/4/46/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**PEÑA GUILLEN RICARDO** 18111471Y AP/4/73/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**PEÑA ORTEGA ANTONIO JOSE** 53711384J AP/4/60/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**PEREZ CANO FRANCISCA MARIA** 23255353F AP/4/160/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**PEREZ MORENO FRANCISCO** 75948274C AP/4/82/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	33/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>PEREZ PEREZ PURIFICACION FRANCISCA</b>	27268784F	AP/4/18/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 120 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

<b>PEREZ PEREZ RAUL</b>	45598147A	AP/4/157/2015
-------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 308, Colmenas Trat. Libro: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

<b>PEREZ SEGURA DOMINGO</b>	75212664L	AP/4/184/2015
-----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 301, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>PEREZ TERUEL ISABEL</b>	75230903L	AP/4/189/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 151, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>POLO RUEDA JOAQUIN</b>	08913192W	AP/4/35/2015
---------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT317** Orden:1 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	34/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>POZO CANO JUAN FRANCISCO</b>	45596687S	AP/4/218/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas: 375 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>QUILES GRANADOS JOSE ANTONIO</b>	27498410R	AP/4/99/2015
-------------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 300, Colmenas Trat. Libro: 288 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 300 ,Colmenas Aseg.: 288 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 300, Colmenas Tratadas: 290 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>QUILES LOZANO IVAN</b>	23277823Y	AP/4/148/2015
---------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	35/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
REQUENA LOZANO JOSE LUIS	27490485B	AP/4/214/2015

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

- CC102:** El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es superior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 Nº POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT391** Nº POLIZA 2014: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 420 ,Colmenas Aseg.: 319 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Tipo incidencia: GENERAL

- CC102:** El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es superior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 Nº POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT391** Nº POLIZA 2014: 9341380120011. Colmenas SIGGAN: 420 ,Colmenas Aseg.: 319 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	74710212W	AP/4/194/2015
-------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)
- OT390** Colmenas SIGGAN: 670, Colmenas Trat. Libro: 454 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** Nº POLIZA 2014: 9021080264411. Colmenas SIGGAN: 670 ,Colmenas Aseg.: 500 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Código Seguro de verificación: TwsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	36/41



TwsxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>RODRIGUEZ TOLEDO ANTONIO</b>	27239297Y	AP/4/192/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 220, Colmenas Trat. Libro: 186 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 220 ,Colmenas Aseg.: 34 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 220, Colmenas Tratadas: 190 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>RUBIO SAEZ SERAFINA</b>	27185308K	AP/4/5/2015
----------------------------	-----------	-------------

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

- CC100** N° Colmenas SIGGAN: 157 ,N° total colmenas subvencionables: 140 Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN y el número de colmenas controladas.
- CC102** N° COLMENAS SIGGAN: 157 ,N° COLMENAS TRATADAS: 155 El n° de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es inferior al n° de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 157, Colmenas Tratadas: 155 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Tipo incidencia: GENERAL

- CC100** N° Colmenas SIGGAN: 157 ,N° total colmenas subvencionables: 140 Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN y el número de colmenas controladas.
- CC102** N° COLMENAS SIGGAN: 157 ,N° COLMENAS TRATADAS: 155 El n° de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es inferior al n° de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 157, Colmenas Tratadas: 155 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>SÁNCHEZ PÉREZ JUAN ANTONIO</b>	76632553A	AP/4/57/2015
-----------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	37/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF EXPEDIENTE

SANCHEZ SANCHEZ JUAN PEDRO

23266597G AP/4/66/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT305** No se considera válido el certificado de la entidad financiera (Falta la fecha en la que el certificado fue expedido, no tiene el sello de la entidad financiera y/o no se encuentra firmado por algún cargo de la entidad financiera)
- OT317** Orden:1 N° POLIZA: 934-1380120011 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT317** Orden:2 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:2 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 151, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

SEGURA PARRA ISABEL MARIA

23246349L AP/4/138/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

SOLA MARTINEZ MARIA

27271375E AP/4/206/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT317** Orden:1 N° POLIZA: BGDF008077 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT423** Orden:1 N° POLIZA: BGDF008077 Se aporta copia del justificante de pago del seguro de colmenas y esta no se ha compulsado

Código Seguro de verificación:TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	38/41



TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**SOLER RAMOS RITA** 27178317E AP/4/131/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT311** El titular de la cuenta corriente del certificado no coincide con el titular de la solicitud

**TORRECILLAS VEGA JUAN LUCAS** 78037784A AP/4/172/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:2 Nº POLIZA: 9021480278495 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT384** Orden:1 Nº POLIZA: 9021480278495 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**TORRES BATISTA ENCARNACION** 75222998A AP/4/202/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 535, Colmenas Tratadas: 530 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**VALERO PEREZ ISABEL** 75207626H AP/4/171/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

Código Seguro de verificación:TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==	PÁGINA	39/41



TwSxqQPpQAfFsSkE5TdLXw==



Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
VARGAS PEÑA ANTONIO	18108548G	AP/4/1/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 450, Colmenas Trat. Libro: 400 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 450, Colmenas Tratadas: 400 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT425** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

VARGAS RIVAS NICOLAS	18111353A	AP/4/42/2015
----------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

VARGAS RIVAS NURIA	18111352W	AP/4/98/2015
--------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	40/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==

Almería - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF

EXPEDIENTE

VILLALBA GONZALEZ ANTONIO

23247866H

AP/4/217/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT317** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:1 N° POLIZA: 36671820 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT390** Colmenas SIGGAN: 161, Colmenas Trat. Libro: 151 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 161, Colmenas Tratadas: 50 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO**

**FDO.: PILAR CALERO PÉREZ**

Código Seguro de verificación:TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	41/41



TwxsqQPpQAfFsSkE5TdLXw==